

De las armas a las urnas: el partido Comunes y los desafíos de la competencia electoral en el posacuerdo de paz

From weapons to the ballot box: the Comunes party and the challenges of electoral competition in the post-peace agreement

ORCID: 0009-0003-5258-4861

Correo: mariana.cardona01@usa.edu.co

ORCID: 0009-0002-0175-0762

Correo: valentina.guzman01@usa.edu.co

ORCID: 0009-0006-9319-5514

Correo: carlosand.ramirez@usa.edu.co

Recibido: 06/09/2024

Aceptado: 21/02/2025

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Sin-Derivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).



Carlos Andrés Ramírez González

Magíster en estudios políticos de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor asociado y miembro del Grupo de Análisis Político (GAP) del programa de Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda. Director del Semillero Democracia, Conflicto y Paz.

Mariana Cardona Rodríguez

Profesional en Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda.

Valentina Guzmán López

Profesional en Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda.

Resumen

El tránsito que dio la desmovilizada guerrilla de las FARC-EP de movimiento guerrillero a organización política se constituye como uno de los fenómenos más importantes de la última década en Colombia. El Acuerdo de paz de 2016 le garantizó al partido numerosos beneficios en materia de participación política, pero apenas a unos años de que varios de estos terminen se hace necesario un diagnóstico. En razón a eso, esta investigación examina los resultados electorales del partido en las elecciones nacional y locales de 2018 y 2022. Además, se intentan dar algunas explicaciones para entender esta realidad política y el posible panorama que tendrá el partido de cara al futuro. Como resultado, se busca comprender los desafíos y fortalezas que influyeron en los resultados electorales del partido Comunes, teniendo en cuenta la relación del contexto histórico, la estrategia política y la opinión pública.

Palabras clave: Partido Comunes, elecciones, participación política, resultados electorales.

Abstract

The transition of the demobilized FARC-EP guerrilla from guerrilla movement to political organization is one of the most important phenomena of the last decade in Colombia. The 2016 Peace Agreement guaranteed the Party numerous benefits in terms of political participation, but just a few years before several of these end, a diagnosis is necessary. Because of that, this research examines the party's electoral results in the national and local elections of 2018 and 2022. In addition, they try to give some explanations to understand this political reality and the possible outlook that the party will have for the future. As a result, it seeks to understand the challenges and strengths that influenced the electoral results of the Comunes party, taking into account the relationship of historical context, political strategy and public opinion.

Keywords: Comunes Party, Concentration Zones, elections.

Introducción

Sin duda, el protagonismo de las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) en el conflicto armado colombiano es innegable. De movimiento insurgente a organización guerrillera, las FARC-EP se enfrentaron al Estado colombiano y a otros grupos insurgentes por el control del territorio, los recursos, la autoridad y la legitimidad social durante más de cinco décadas. Luego de numerosos intentos por frenar su lucha armada, ya fuera a través del enfrentamiento o la negociación, ocurrió un hito en la historia del país: la firma del Acuerdo de Paz en 2016 que marcaría

el fin de la actividad armada de las FARC-EP y el inicio de su transición a la vida política.

El desempeño electoral de partidos políticos provenientes de antiguos movimientos guerrilleros ha sido un fenómeno examinado mediante el análisis de estudios de caso, particularmente en América Latina y África. Diversos autores han identificado que el proceso de adaptación partidista se ha visto influenciado por factores internos y externos a la formación del partido político.

Algunos autores consideran que el liderazgo, la organización interna y la articulación ideológica fueron

factores determinantes en la adaptación partidaria de grupos insurgentes en América Latina (Martí-i-Puig *et al.*, 2013). En contraste, otros autores dan mayor importancia a factores como la cultura política (García *et al.*, 2018) o el control territorial (García Ruiz y Santos, 2019; Kalyvas, 2006) en el análisis del desempeño electoral de dichos partidos.

Para el caso colombiano, los analistas y teóricos han analizado las actitudes políticas y el comportamiento electoral de las víctimas posteriores a la firma de los acuerdos de Paz (Caballero, 2015). Así mismo, autores como Andreas Gluecker, Andrea Correa y Wilson López (2021) indagan sobre la reintegración colectiva y la transformación de la identidad social como procesos paralelos y complementarios a la participación política de las extintas FARCEP.

De igual manera, en el análisis del caso de las FARC-EP se ha ahondado en la conducta adoptada por el partido, su estrategia electoral de cara a las elecciones nacionales (Echandía Castilla y Cabrera Nossa, 2021) y el discurso político adoptado en los comicios (Ríos *et al.*, 2023). Lo anterior, sin dejar de lado la integración del partido de las extintas FARC al campo político, teniendo en cuenta las garantías y obstáculos existentes (Ramírez Correcha, 2020). Además de ello, algunos teóricos han considerado factores externos relacionados con el entorno político y las reglas de juego (establecidas en el punto 2 del Acuerdo de Paz) como variables indispensables en la integración del partido de las extintas FARC al campo político (Ramírez, 2020). Por otro lado, autores como Echandía Castilla y Cabrera Nossa (2021) han ahondado en la conducta adoptada por el partido y su estrategia electoral de cara a las elecciones nacionales.

Los antecedentes teóricos mencionados sugieren que el desempeño electoral de antiguos movimientos guerrilleros, como las FARC-EP en Colombia, es un fenómeno complejo influenciado por una combinación de factores externos e internos. Al respecto, un problema central se consolida: si se entiende que el accionar guerrillero se basa necesariamente en ganarse el favor de la población civil (Kalyvas, 2006; Taber, 1967), por lo tanto, podría pensarse que las bases sociales que se consolidan en tiempo de guerra pueden capitalizarse en tiempos de desmovilización y contienda política. Sin embargo, en el caso de las FARC, parece que esta conexión no resultó tan sencilla en parte por el mismo accionar de la guerrilla y su distanciamiento con la población que vivía en los territorios que controlaban (Gutiérrez Sanín, 2004; Pizarro, 2023).

El análisis del caso colombiano ha demostrado ser complejo y desafiante, con estudios centrados en el comportamiento político y electoral en el pos-conflicto y el proceso interno adoptado por el partido. Así las cosas, a continuación, se ahondará en el caso colombiano, los detalles de la investigación y su pertinencia para la actualidad. El punto 2 del Acuerdo de Paz estableció las bases legales para la participación política de las FARC-EP, permitiéndoles formar un partido político y dándoles la garantía de un mínimo de representación en el Congreso de la República durante dos periodos legislativos (2018-2022 y 2022-2026). Fue así como el 20 de julio de 2018, ex combatientes de las FARC llegaron al Congreso donde ocuparon cinco curules en la Cámara de Representantes y cinco en el Senado, como parte de las medidas contempladas para integrar a los excombatientes en la vida política del país y fomentar la participación democrática.

En este contexto, con fines políticos se creó el partido Comunes (fundado inicialmente bajo el nombre “Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común”, manteniendo el acrónimo FARC), integrado por excombatientes que ocuparían cargos públicos en los siguientes dos periodos. Debido a las particularidades del caso y el contexto político y social del país, el proceso de adaptación partidista de las antiguas FARC-EP ha constituido un caso de estudio significativo, por lo cual se ha hecho necesario ahondar en los factores asociados al desempeño electoral de dicho partido político.

El objetivo de esta investigación es analizar los factores que han llevado a la disminución del apoyo electoral al partido Comunes en las elecciones de 2018 y 2022. Para ello, se busca indagar sobre el proceso de adaptación partidista, y evaluar de qué manera dicha transición pudo haber influido el apoyo electoral. Adicionalmente, se examina el proceso de formación del partido Comunes, y se identifican los desafíos y obstáculos que enfrentaron durante su constitución y los efectos de estos procesos dentro del mundo político en Colombia.

El artículo consta de dos partes: primero se describe el desempeño electoral del partido Comunes y presenta los resultados correspondientes a cada elección; luego, proponemos varias ideas para discutir y entender los datos presentados.

Metodología

De cara a entender la problemática planteada, se realizó una metodología mixta basada en la estadística descriptiva y en el análisis documental. En

esa medida, se acudió a fuentes oficiales y fuentes especializadas para tomar los datos electorales desde el 2018 hasta el 2022, tanto para las elecciones parlamentarias como para las elecciones territoriales. Con estos datos se realizó una comparación básica para entender la evolución de estas dinámicas desde el punto de vista cualitativo (curules y otras dignidades ganadas) y desde el punto de vista cuantitativo.

Adicional a ello, en el análisis documental se recopiló tanto documentos académicos que han hablado sobre los temas pertinentes, así como noticias y declaraciones de miembros del partido Comunes, lo que permitió identificar los principales problemas y vicisitudes que han tenido y tendrán en la contienda electoral.

Desempeño electoral en las elecciones nacionales de 2018

Votaciones al Senado de la República en 2018

El 9 de diciembre de 2017, el partido Comunes, que para esas elecciones se presentó como Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), inscribió las listas para el Congreso ante la Registraduría Nacional del Estado Civil. Para el Senado de la República el partido FARC inscribió una lista cerrada compuesta por un total de 23 personas, 12 de ellas excombatientes y los otros 11 civiles, manteniendo la centralidad de la dirección en manos del antiguo mando del secretariado. La [tabla 1](#) muestra la lista de candidatos presentados.

Las elecciones legislativas de 2018 fueron el primer escenario de participación política al que se enfrentó el nuevo partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común y, a pesar de que siempre fue un tema polémico, había gran expectativa del desempeño electoral del nuevo partido. Sin embargo, los resultados mostraron una realidad incómoda: las cifras de la Registraduría y de la MOE reflejaron que el partido no superó el 3 % de los votos en ningún departamento.

Los resultados muestran los desafíos significativos que enfrenta un grupo desmovilizado al intentar integrarse en el sistema político democrático y ganar la confianza del electorado. A partir de ellos se puede observar que el partido FARC (ahora Comunes), obtuvo solo las 5 curules designadas por el Acuerdo de Paz para el periodo 2018-2022. Lo cual indica una representación muy limitada a nivel nacional. Además, debe resaltarse que el porcentaje de votos obtenidos por el partido en cada departa-

mento fue inferior al 1 % con excepciones como lo son en los casos de Cundinamarca, Cauca, Caquetá, Putumayo, Chocó y Bolívar.

Como la lista del partido FARC no obtuvo ninguna curul con las reglas ordinarias de repartición de escaños, se le dieron 5 curules al partido FARC a las 5 primeras personas inscritas en la lista cerrada al Senado, cumpliendo el Acto Legislativo n.º 03 de 2017. Los senadores electos para dicho periodo están listados en la [tabla 3](#).

Votaciones a la Cámara de Representantes en 2018

En las votaciones para la Cámara de Representantes, el partido FARC inscribió listas cerradas en cinco circunscripciones: Antioquia, Atlántico, Bogotá, Santander y Valle del Cauca y obtuvo un total de 33 956 votos, lo cual significó que en ninguna de las 5 circunscripciones donde postularon candidatos consiguiera curul. Por lo anterior, se asignó automáticamente una curul a cada persona que encabezaba la lista en las circunscripciones mencionadas, los resultados fueron los siguientes:

Desempeño electoral en las elecciones subnacionales de 2019

Para contribuir al desarrollo de la investigación también se recopiló información sobre el desempeño electoral del partido FARC en las elecciones subnacionales de 2019 y 2023. La información presentada a continuación es tomada del trabajo realizado por Fabián Acuña y Natalia Pérez (2020), quienes analizaron los resultados electorales del partido en las elecciones de 2019. Los autores concluyeron que el apoyo electoral a nivel territorial fue más significativo que el nacional y que, a pesar de ser un partido nuevo, pequeño y que compitió con grandes maquinarias, tuvo logros que no deben ser tomados como menor cosa.

Con 288 candidatos para diferentes cargos de elección popular regional, el partido FARC participó en las elecciones de 2019 con 112 750 votos. Como se observa en la [tabla 5](#) lograron 9 victorias, 3 de esas en alcaldías, 4 en concejos municipales y 2 en juntas administradoras locales (JAL). Es importante resaltar dichas victorias, ya que el partido FARC fue el más pequeño, con menor presupuesto y el que menos candidatos presentó.

A continuación, en la [tabla 6](#), se detallan los cargos en los que se eligen candidatos que representaban a las antiguas FARC-EP, directamente por medio

del partido o por coaliciones con otros partidos o movimientos.

Lo anterior es de suma importancia debido a que casi la mitad de las victorias del partido en estas elecciones fueron por medio de coaliciones, un recurso al que no había accedido en las elecciones nacionales de 2018. En ese sentido, se marcó un cambio en la estrategia política orientada a ganar mayor relevancia política a través de coaliciones y pacto políticos con otras colectividades.

Como se mencionó al inicio de esta sección, Acuña y Pérez, (2022) destacan que el contexto en el que compitió el partido FARC para las elecciones de 2019 era desfavorable. Por un lado, eran el partido más pequeño, con menos financiación y menos candidaturas y, por otro, tenían una competencia más directa con las casas políticas establecidas en los territorios y que vienen representando a las autoridades más cercanas a los ciudadanos. Lo anterior representa una serie de retos a los que se enfrentó el partido y que, como veremos más adelante, fueron significativos en las siguientes elecciones.

Desempeño electoral en las elecciones nacionales de 2022

El día 25 de enero del año 2021 las FARC cambiaron el nombre de su partido político a Comunes, y bajo este nombre es que inscriben su lista de candidatos al Senado de la República 2022 ante la Registraduría Nacional del Estado Civil con un total de 21 candidatas con 11 hombres y 10 mujeres. La [tabla 7](#) muestra los candidatos inscritos en estas listas.

Frente a esto, debe destacarse la cantidad de mujeres presentadas en la lista como un claro esfuerzo por cumplir con las listas paritarias y estar a la par de las demás colectividades a la izquierda del espectro político.

El análisis de los datos electorales del partido Comunes en las elecciones de 2022 revela un apoyo electoral limitado en los departamentos listados. Los porcentajes de votos obtenidos por el partido oscilan entre el 0,06 % y el 0,53 %, indicando un respaldo muy bajo a nivel departamental. En consecuencia, el partido no logró obtener curules en el Senado en ninguno de estos departamentos, como se indica en la columna de senadores electos, que marca 0 en todos los casos no marcados.

Esto sugiere que, a pesar de que existen áreas como Arauca, donde el porcentaje fue relativamente más alto (0,53 %), el apoyo no fue suficiente para asegurar representación legislativa. De nuevo, gracias a

lo acordado en el 2016, la [tabla 9](#) muestra las curules asignadas a esta agrupación política.

En el caso de la Cámara de Representantes los resultados no fueron muy diferentes. Luego de votaciones marginales en los departamentos, la [tabla 10](#) muestra la asignación de las curules para dicho periodo constitucional.

Como se puede evidenciar en la [tabla 12](#), según los resultados electorales del año 2018 el partido Comunes tuvo 52 532 votos, con un porcentaje 0,34 % en el Senado de la República, mientras que para la Cámara de Representantes obtuvo un total de 32 636 votos, es decir, un aproximado de 0,20 % del total de participación.

En 2022 hubo una disminución notable en la cantidad de votos: en el Senado de la República, el partido obtuvo 25 708 votos, un 0,15 % en total de votos de todos los partidos, una diferencia de -51,06 % con respecto a las pasadas elecciones. De manera similar, en la Cámara de Representantes obtuvo un total de 21 423 votos, es decir un aproximado de 0,13 % y una reducción de -36,90 % con respecto al 2018. En cada uno se redujeron casi la mitad de los votos obtenidos en comparación con el año electoral anterior, como se muestra en la [tabla 11](#).

Para finalizar este apartado, se incluyen los resultados obtenidos por el partido Comunes en las elecciones subnacionales de 2023. Dados los rendimientos obtenidos en las elecciones nacionales, el partido poco a poco ha optado por tener más relevancia a nivel subnacional y mantenerse vivo en el juego electoral en los esos municipios y departamentos de Colombia listados en la [tabla 12](#).

A pesar de ello, el partido solo consiguió una alcaldía (Cumaribo, Vichada), dos curules en concejos municipales y 6 elegidos ediles y edilesas. Aunque mucho más esperanzadores a futuro, los resultados no dejan de ser parcos y exigen repensar el modo y la forma en que esta colectividad irrumpió en la escena política. A continuación, se plantean algunas ideas para entender estos resultados y su evolución a lo largo del tiempo.

Entendiendo el desempeño electoral y sus consecuencias

El pasado de guerra no se borra en las urnas

El 2 de octubre de 2016 la población colombiana habilitada para votar fue convocada a las urnas en el llamado “plebiscito por la paz”. A través de este mecanismo se quería refrendar lo acordado con

las FARC en la negociación hecha en su mayoría en La Habana, y así dotar de legitimidad todos los puntos convenidos. Tanto el Gobierno como las FARC en proceso de desmovilización creían firmemente que el “sí” ganaría por un buen margen, sin sobresaltos ni sorpresas. El mismo jefe negociador del gobierno, Humberto De la Calle, confesó años después que en ese momento se consideró remota la posibilidad de perder el plebiscito y, por el contrario, existía una confianza extrema en los resultados de ese día (2019).

Al final, la mezcla entre el exceso de confianza (en parte motivada por una casi unanimidad de las encuesta a su favor), una campaña por el “no” incisiva y hasta una debacle climática (El Tiempo, 2016) terminaron materializando el peor miedo de los negociadores en La Habana: el “No” ganó con el 50,21 % de los votos, es decir, 6 431 376 de votos según datos de la Registraduría (2016), frente al 49,78 % (6 377 482 de votos) del “sí”. En términos políticos, esta fue la primera derrota de las FARC en el proceso de desmovilización y reinserción, y auguraba los resultados que vendrían y que se mostraron en la primera parte de este documento. Ante la sorpresa de los resultados, el entonces comandante de la guerrilla alias “Timochenko” dijo:

[cita destacada] Las fuerzas que no quieren la paz, las fuerzas que están interesadas en que la confrontación continúe y que se usufructúan de la guerra están interesadas en que el proceso fracase y una de las formas de hacerlo fracasar es la dilación. (CNN, 2016, p. 1)

Para él, como guerrillero y luego como político, este reconocimiento implicaba tácitamente la entrada a un escenario electoral desfavorable que implicó incluso idear otra manera de refrendar los acuerdos. Luego de que el expresidente Juan Manuel Santos convocara a los diferentes sectores de la oposición para tratar de solventar el *impasse*, al interior de la guerrilla se sentía tristeza e incertidumbre por el futuro del proceso¹. En el fondo, esta fue una nueva ocasión en la que las FARC sintieron de primera mano el rechazo de los ciudadanos² y la imposibilidad de “contagiar” a los votantes con el espíritu del acuerdo de paz. Una de las claves esenciales para entender tanto el resultado del plebiscito como otras expresiones de rechazo frente a las FARC es justamente el manejo emocional de los votantes durante estas coyunturas. Como demuestran Ruano y Muñoz (2019), las acciones claves en la campaña por el “sí” y por el “no” estuvieron mediadas por las emociones y la forma en que estas fueron encausadas desde la propaganda y el dis-

curso. De manera explícita, la campaña por el “no” atacó la viabilidad de la justicia para los guerrilleros, la posibilidad inaceptable de que sus cabecillas llegaran a la arena política sin un castigo previo y, en general, capitalizó el odio y el rechazo de la población colombiana a su accionar de décadas.

Este primer escollo mostró a las FARC en proceso de desmovilización que entrarían a un terreno que, además de desconocido, era adverso. Sin embargo, las advertencias sobre este escenario no pararon. Para el año 2018, además de las elecciones legislativas ya descritas, también se llevaron a cabo las elecciones presidenciales. Para este punto, luego de dos años de implementación inicial de los acuerdos bajo el gobierno Santos, la discusión seguía girando en torno a si los resultados de plebiscito habían o no sido respetados por el Gobierno y el Congreso de la República. La retórica de los sectores contrarios a los acuerdos se endureció y plantearon de manera explícita que el único camino era hacer “trizas” los acuerdos de paz (Noticias Uno, 2017).

Con este escenario empezaron las campañas a la presidencia lideradas por dos grupos políticos bien definidos: por un lado, la coalición de derecha que entendió el devenir de los resultados del plebiscito como un desconocimiento de la voluntad popular y, por otro lado, una coalición variopinta de izquierda que se apropió de la defensa de los acuerdos de paz y su implementación. Este enfrentamiento político tendría su punto culminante en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales realizada el domingo 17 de junio de 2018. Al final de la jornada, Iván Duque, del partido Centro Democrático, fue elegido nuevo presidente de Colombia, superando a Gustavo Petro de Colombia Humana. Así las cosas, en apenas dos años, el Acuerdo de paz de 2016 sufrió dos grandes reveses electorales, pues tal y como se anticipó en la campaña, el gobierno de Iván Duque hizo tremendos cuestionamientos al documento con decisiones como la objeción de la ley estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) apenas unos meses de llegar a la Casa de Nariño³.

Los resultados electorales mostrados en el primer apartado de este texto, por lo tanto, se entienden de manera más clara si se reconoce que tanto los resultados del plebiscito como los de las elecciones presidenciales de 2018 fueron los dos primeros fracasos en materia electoral del entonces partido ya constituido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC)⁴. Más que sorprendidos, los resultados presentados en 2016 y 2018 solo eran la

confirmación de que su entrada a la vida electoral sería mucho más difícil de lo planeado.

La reconfiguración de la izquierda en Colombia

Históricamente, la izquierda en Colombia ha tenido dos grandes problemas: en primera medida, la izquierda democrática, que se mantuvo en las reglas de juego electorales y políticas, tuvo enormes problemas de acción colectiva a la hora de armar coaliciones, frentes únicos e incluso de tomar decisiones consensuadas sobre todo en materia electoral (Bergquist, 2017; Pantoja *et al.*, 2020). En segunda medida, las guerrillas de orientación comunista y las organizaciones de izquierda, que decidieron mantenerse en la clandestinidad y servir de soporte a las primeras, profundizaron esta división y generaron un descrédito generalizado hasta bien entrada la primera década del siglo XXI.

Fue en Bogotá donde la izquierda encontró un proyecto que ha consolidado con los años. En ese sentido, deben citarse la victoria de Luis Eduardo Garzón elegido alcalde de Bogotá para el periodo 2004 y 2007, y la elección también como alcalde de Bogotá de Samuel Moreno para el periodo 2008-2011. Ambos pertenecieron al Polo Democrático, un partido nacido como un esfuerzo por agrupar numerosos movimientos de izquierda y así superar los problemas descritos. Adicional a esto, Gustavo Petro también fue elegido alcalde de la capital de Colombia en el periodo de 2012 a 2015. A nivel nacional, Carlos Gaviria, un líder político de izquierda muy respetado en la política colombiana, logró un resultado histórico en las elecciones presidenciales al terminar en el segundo lugar con algo más del 22 % de los votos, sobrepasando a figuras más tradicionales como Horacio Serpa y Antanas Mockus.

Toda esta andanada de buenos resultados en menos de una década terminó cristalizando un proyecto político que tuvo un importante impulso en 2018 y que terminó de consolidarse en 2022. Como se relató anteriormente, Iván Duque resultó victorioso en la contienda electoral, pero necesitó de una segunda vuelta para definir una apretada elección frente al candidato de izquierda, Gustavo Petro. Para esta elección en específico, Petro se presentó con un movimiento creado por él y bautizado con el nombre “Colombia Humana”⁵.

En la siguiente elección, durante el 2022, se consolidó el parteaguas de numerosos grupos de izquierda en el país. En esta ocasión, Gustavo Petro,

consolidado como líder de la oposición desde su curul en el senado, logró vencer al político regional e ingeniero civil Rodolfo Hernández. Este último logró consolidar su candidatura mostrándose como un “político antipolítica” y tomando el liderazgo de gran parte de los partidos y movimientos que rechazaban a Gustavo Petro y su candidatura (Botero y Zanotti, 2023).

Una de las claves esenciales de la victoria de la izquierda en las justas presidenciales fue la creación de una coalición que superó los problemas de acción colectiva de los que había adolecido la izquierda en anteriores oportunidades, bajo la candidatura de Petro, que contó con partidos como Colombia Humana, Polo Democrático, Unión Patriótica-Partido Comunista, entre otros movimientos. Con esta agenda conjunta, el Pacto Histórico logró una cantidad histórica para estos movimientos en el Congreso (20 curules en el Senado y 27 en la Cámara de Representantes) y se quedó con la Presidencia de la República, lo que marcó de manera definitiva una renovación en la democracia colombiana (González Vides, 2023).

Esta reconfiguración de la izquierda en Colombia tendrá tres efectos si se considera el papel del partido Comunes en todo este entramado. En primera medida, el triunfo del Pacto Histórico fue también la victoria de todos los partidos y movimientos de izquierda que decidieron mantenerse dentro de las instituciones democráticas y participar de manera legal dentro de las contiendas electorales establecidas en la Constitución de 1991. Justamente el proceso constituyente del 91 implicó la integración de numerosos grupos insurgentes desmovilizados y abrió el camino para que en el futuro esto sucediera con las guerrillas de primera generación (FARC-ELN). Este proceso también resultó ser una oportunidad perdida para las FARC en las armas y solo hasta el 2016 lograron entender el momento histórico y la alineación de numerosos factores que favorecían su desmovilización y reinserción (Pizarro, 2023).

En segunda medida, la llegada de la izquierda al Gobierno no se tradujo en el reconocimiento explícito del partido Comunes al interior de este. Sobre todo en lo referente a los temas de paz, los mismos congresistas del partido han denunciado que el presidente ha sido reticente a reunirse con ellos y hasta se han desmarcado de algunas de las propuestas del presidente como la constituyente y su posible convocatoria a través del Acuerdo de Paz de 2016 (Aristizábal, 2024; La Silla Vacía, 2024). Este distanciamiento muestra de manera clara el

hecho de que, incluso dentro de la gran coalición de izquierda, el partido Comunes no tiene mayor relevancia respecto al gobierno, su organización y sus decisiones.

Finalmente, el panorama descrito obliga a pensar en los cambios necesarios que sufrirá el partido dada su realidad electoral y los factores descritos anteriormente. Además de concentrarse por ser relevantes a nivel local, lo más probable es que el partido siga intentando hacer acuerdos y coaliciones programáticas con otros partidos de izquierda y así mantenerse en la arena política. Dados los resultados electorales, resultará muy difícil mantener las curules que se garantizaban a través del acuerdo de paz, lo que supondrá un golpe profundo a esta colectividad. Por lo mismo, la renovación de los cuadros políticos y, en general, de los objetivos y posturas del partido será esencial para garantizar su continuidad.

Conclusiones

Ningún proceso de reintegración es sencillo. Además de las contingencias lógicas de desmontar las dinámicas organizacionales del conflicto, los grupos en proceso de desmovilización deben enfrentar retos sociales y humanos sumamente complejos. Si a ello agregamos el acuerdo institucional para hacer política sin armas, el panorama se complica aún más. En el caso de las FARC, luego de más de seis décadas de guerra contra el Estado y de numerosos diálogos de paz fallidos, la decisión de dejar las armas y entrar de lleno en el mundo político generó diversos retos a la hora de organizar un partido político y organizar campañas políticas. Este proceso resultó ser más complejo de lo que se pronosticaba: en sus primeras elecciones el naciente partido obtuvo una votación marginal a nivel nacional y apenas unos resultados positivos a nivel regional.

Esta tendencia se mantuvo en el 2022 en su segundo intento electoral y los resultados volvieron a ser modestos. Según las cifras presentadas, al partido Comunes le ha costado mucho consolidarse como un partido nacional y solo ha logrado representación en el Congreso debido a las curules pactadas en el Acuerdo de Paz de 2016 y que ya no existirán para 2026. Por lo mismo, el partido ha tratado de proyectarse a nivel subnacional, pero también a este nivel los resultados son discretos.

La situación, lejos de ser coyuntural, responde a un rechazo generalizado y sostenido en el tiempo que se manifestó en primera medida en el plebiscito por la paz y en las elecciones

presidenciales de 2018. Adicional a ello, para el partido ha resultado particularmente difícil adaptarse a una nueva realidad política en la que la misma izquierda ha sufrido numerosas transformaciones. La caída sistemática en anacronismos y hasta ser marginalizado por los demás partidos de izquierda han sido algunos de los problemas con los que se ha encontrado esta colectividad en la vida política.

A futuro, si se mantienen las tendencias descritas, será difícil que el partido pueda sostenerse como un actor relevante del sistema político. Ya sin los beneficios del Acuerdo de Paz de 2016, el partido deberá transformarse para sobrevivir buscando, sobre todo, alianzas con otras colectividades y fortalecerse a nivel subnacional. El caso de las desmovilizadas FARC deja de manifiesto la complejidad de los procesos de reinserción y entrada a la vida política. Además de mostrar la dificultad que tuvieron a lo largo del conflicto para generar lealtades traducibles en éxito político, este proceso también muestra el largo y espinoso camino que implica transitar de las armas a las urnas.

Notas

- ¹ Al respecto, se puede escuchar la entrevista realizada por Alexa Rochi (Alarcón, 2023) en la que narra de primera mano el golpe que fue la derrota del plebiscito y la forma en que decidieron quedarse en el proceso apostarle a la paz a pesar de su rechazo en las urnas.
- ² Otra ocasión, por ejemplo, fueron las marchas del 4 de febrero de 2008 en donde millones de colombianos se movilizaron rechazando prácticas de la guerrilla como el secuestro y la desaparición forzada. Al respecto, léase Jaramillo y Molina, 2010; Rosato, 2015.
- ³ Léase el documento realizado por el gobierno para explicar dicha decisión (Cancillería de Colombia, 2019).
- ⁴ Respecto al nombre del partido, también se puede identificar un error craso. Mantener las siglas de la guerrilla ya desmovilizada implicó mantener también la imagen negativa que traía consigo esta denominación. El cambio de nombre a Comunes intentó corregir este error de estrategia.
- ⁵ Este nombre es una reedición del proyecto político y administrativo que creó Petro durante su gobierno como alcalde y que nombró como “Bogotá Humana”. Esta reedición marcó la transformación de un proyecto político distrital a uno de escala nacional.

Tabla 1. Lista de candidatos para el Senado de la República en 2018

Excombatientes		Civiles	
1	Iván Luciano Márquez	7	Jairo Hernando Estrada
2	Pablo Catatumbo Torres	8	Ariel Antonio Quinto Murillo
3	Victoria Sandino Simanca	9	Francisco Javier Tolosa
4	Julián Gallo Cubillos	10	Nydia Marcela Pinto
5	Griselda Lobo Silva	11	Lisandro María Duque
6	Israel Alberto Zúñiga	12	Nancy Rubio Lavao
13	Alfonso López Méndez	15	Fanny Maritza Fiallo
14	Jesús Emili Carvajalino	17	Jackelin Vanessa Eslava
16	Abelardo Caicedo Colorado	19	Fredy Escobar Moncada
18	Fabián Ramírez Cabera	22	Farid Díaz Quejada
20	Ronald Rojas Ramos	23	Yurany Cuellar Pérez
21	German José Gómez López		

Elaboración propia con base en datos de la Misión de Observación Electoral (MOE) (2018).

Tabla 2. Resultados electorales del partido FARC para el Senado en 2018

Departamento	Votos del partido	Votos válidos del depto.	Porcentaje	Senadores electos	Departamento	Votos del partido	Votos válidos del depto.	Porcentaje	Senadores electos
Amazonas	56	20 581	0,27 %	0	Guaviare	226	31 127	0,73 %	0
Antioquia	4813	2 035 344	0,24 %	0	Huila	2841	400 845	0,71 %	0
Arauca	385	88 616	0,43 %	0	La Guajira	0	10 731	0,00 %	0
Atlántico	1913	1 102 914	0,17 %	0	Magdalena	492	501 310	0,10 %	0
Archipiélago de San Andrés	13	23 087	0,06 %	0	Meta	1773	361 655	0,49 %	0
Bogotá	10361	2 714 213	0,38 %	1	Nariño	2130	553 064	0,39 %	0
Bolívar	790	77 140	1,02 %	0	Norte de Santander	2413	595 729	0,41 %	0
Boyacá	696	477 839	0,15 %	0	Putumayo	2645	98 252	2,69 %	0
Caldas	695	393 987	0,18 %	0	Quindío	533	233 407	0,23 %	0
Caquetá	1760	110 932	1,59 %	1	Risaralda	723	370 919	0,19 %	0
Casanare	178	149 639	0,12 %	0	Santander	2152	826 206	0,26 %	1
Cauca	4410	404 217	1,09 %	0	Sucre	804	432 001	0,19 %	0
Cesar	700	384 647	0,18 %	0	Tolima	2005	491 814	0,41 %	0
Chocó	1715	140 223	1,22 %	0	Valle del Cauca	4208	1 503 947	0,28 %	1
Córdoba	796	712 112	0,11 %	1	Vaupés	26	10 937	0,24 %	0
Cundinamarca	1861	89 001	2,09 %	0	Vichada	192	23 459	0,82 %	0
Guainía	56	14 688	0,38 %	0					

Elaboración propia con base en datos de la MOE (2018).

Tabla 3. Lista de senadores electos

Senador/a	Departamento
Julián Gallo Cubillos	Bogotá, D. C.
Iván Luciano Márquez	Caquetá
Judith Simanca Herrera	Córdoba
Griselda Lobo Silva	Santander
Pablo Torres Victoria	Valle del Cauca

Elaboración propia con base en datos de la MOE (2018).

Tabla 4. Resultados electorales del partido FARC para la Cámara de Representantes en 2018

Departamento	Votos por el partido	Votos válidos del depto.	Porcentaje	Nombre
Antioquia	6597	1 746 793	0,38 %	Omar de Jesús Restrepo Correa
Atlántico	3546	952 480	0,37 %	Seuxis Pausias Hernández Solarte
Bogotá	12 528	2 356 859	0,53 %	Jairo González Mora
Santander	5088	703 933	0,72 %	Jairo Reinaldo Cala Suárez
Valle del Cauca	6192	1 300 724	0,48 %	Luis Alberto Albán Urbano

Elaboración propia con base en datos de la MOE (2018).

Tabla 5. Candidaturas del partido FARC en las elecciones de 2019

Cargo	Total de votos	Número de candidatos	Elegidos
Alcaldía	33 351	17	3
Asamblea departamental	30 184	17 (8 listas)	0
Concejo municipal	40 243	239 (63 listas)	4
JAL	8792	15 (11 listas)	2
Total	112 750	288	9

Elaboración propia con base de acuerdo con Acuña y Pérez (2020).

Tabla 6. Cargos elegidos para alcaldías, concejos y JAL en 2019

Cargo	Departamento	Municipio/localidad	Nombre	Partido o movimiento	Votos
Alcaldía	Cauca	Guapi	Plutarco Marino Grueso	Frente amplio por Guapi	4409
	Putumayo	Puerto Caicedo	Edgardo Figueroa	ASI	2930
	Bolívar	Turbaco	Guillermo Torres	Colombia Humana-Unión Patriótica	2146
Concejo municipal	Antioquia	Dabeiba	Nelson Benítez	Partido FARC	
	Santander	Palmar	César Cala Cala	Partido FARC	48
	Tolima	Icononzo	Jorge Antonio Ortega	Icononzo Digno	85
	Meta	La Macarena	Karen Andrea Flores	MAIS	213
JAL	Bogotá	Bosa	Jorge Mauricio Esguerra	Coalición Colombia Humana	2601
	Bogotá	Ciudad Bolívar	Luceris Segura	Coalición Colombia Humana	4090

Elaboración propia con base de acuerdo con Acuña y Pérez (2020).

Tabla 7. Lista de candidatos para el Senado de la República en 2022

Excombatientes			
1	Arquímedes Rodríguez	12	Maricela Flórez Caro
2	Carlos López Hernández	13	Nidia Quintero
3	Diana Viloria Blanco	14	Olga Rico Sosa
4	Eris Cárdenas Olivera	15	Omar Restrepo Correa
5	Hermes Osorio Reyes	16	Pablo Catatumbo Torres
6	Imelda Daza Cotes	17	Rigoberto Abello Rodríguez
7	José Chamarraby Gómez	18	Rosiris Charris Yance
8	Juan Torres Corredor	19	Sandra Ramírez Lobo Silva
9	Julián Gallo Cubillos	20	Vladimir Valbuena Castro
10	Luz Giraldo Mora	21	Yorladiz Jiménez Atencio
11	María Aguirre Samanca		

Elaboración propia con base en datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil (2022).

Tabla 8. Resultados electorales del partido Comunes para el Senado en 2022

Departamento	Votos por el partido	Total de votos	Porcentaje	Senadores electos
Amazonas	14	23 964	0,06 %	0
Antioquia	3652	2 232 208	0,16 %	0
Arauca	449	85 142	0,53 %	0
Atlántico	750	1 096 327	0,07 %	0
Archipiélago de San Andrés	18	23 143	0,08 %	0
Bogotá	5173	2 819 276	0,18 %	1
Bolívar	421	862 882	0,05 %	0
Boyacá	565	496 732	0,11 %	0
Caldas	438	390 674	0,11 %	0
Caquetá	411	116 799	0,35 %	1
Casanare	84	153 140	0,05 %	0
Cauca	780	403 867	0,19 %	0
Cesar	711	420 544	0,17 %	0
Chocó	226	157 986	0,14 %	0
Córdoba	368	817 689	0,05 %	1
Cundinamarca	1276	995 777	0,13 %	0
Guainía	20	13 535	0,15 %	0
Guaviare	93	31 362	0,30 %	0
Huila	411	393 573	0,10 %	0
La Guajira	14	299 694	0,00 %	0
Magdalena	239	538 982	0,04 %	0
Meta	756	376 041	0,20 %	0

Departamento	Votos por el partido	Total de votos	Porcentaje	Senadores electos
Nariño	338	548 862	0,06 %	0
Norte de Santander	695	871 352	0,08 %	0
Putumayo	276	91 924	0,30 %	0
Quindío	245	220 833	0,11 %	0
Risaralda	520	383 209	0,14 %	0
Santander	2231	871 352	0,26 %	1
Sucre	435	479 195	0,09 %	0
Tolima	973	508 570	0,19 %	0
Valle del Cauca	2058	1 634 438	0,13 %	1
Vaupés	12	11 989	0,10 %	0
Vichada	448	22 255	2,01 %	0

Elaboración propia con base en datos de la MOE (2022).

Tabla 9. Lista de Senadores electos

Senador	Departamento
Julián Gallo Cubillos	Bogotá
Sandra Ramírez Lobo	Bogotá
Omar de Jesús Restrepo Correa	Antioquia
Victoria Torres	Bogotá
Pablo Catatumbo	Bogotá

Elaboración propia con base en datos de Congreso Visible (s,f).

Tabla 10. Resultados electorales del partido Comunes para la Cámara de Representantes en 2022

Departamento	Votos por el partido	Votos válidos	Porcentaje	Nombre
Antioquia	6789	2 011 026	0,34 %	Pedro Baracutao García Ospina
Atlántico	1571	938 694	0,17 %	Germán José Gómez López
Bogotá	6886	2 622 995	0,26 %	Carlos Alberto Carreño Marín
Santander	3351	809 547	0,41 %	Jairo Reinaldo Cala Suárez
Valle del Cauca	2826	1 473 640	0,19 %	Luis Alberto Albán Urbano

Elaboración propia con base en datos de la MOE (2022).

Tabla 11. Resultados electorales de 2018 y 2022

Corporación	2018	Porcentaje	2022	Porcentaje	Diferencia
Cámara de Representantes	33 956	0,2 %	21 423	0,13 %	-36,90 %
Senado de la República	52 532	0,34 %	25 708	0,15 %	-51,06 %

Elaboración propia con base en datos de la MOE (2018) y MOE (2022).

Tabla 12. Candidaturas obtenidas del partido Comunes en las elecciones de 2022

Departamento	Nombre	Cargo	Partido	Declaración política
Antioquia	Luis Carlos Suarez Hoyos	Concejal	Pacto Histórico	Gobierno
Bogotá	Luceris Segura Salas	Edilesa	Pacto Histórico	Oposición
Cundinamarca	Luis Alberto Rincón Poveda	Edil	Pacto Histórico	Oposición
Cundinamarca	Norma Yaneth Quintero Herrera	Edilesa	Pacto Histórico	Oposición
Guaviare	John Alejandro Bermúdez Portela	Edil	Comunes	Gobierno
Putumayo	Dario Arenas Marín	Concejal	Comunes	Gobierno
Valle del Cauca	Vivian Lizeth Gonzales Rodríguez	Edilesa	Pacto Histórico	Independiente
Valle del cauca	Lucía Bedoya Cuellar	Edilesa	Pacto Histórico	Independiente
Valle del Cauca	Martha Lucía Cuestas Fory	Edilesa	Pacto Histórico	Independiente
Valle del Cauca	Gustavo Alonso Gil Montoya	Edil	Pacto Histórico	Independiente
Vichada	Armél Caracas Viveros	Alcalde	Pacto Histórico	Gobierno

Elaboración propia con datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil (2023) y Comunes (2023).

Referencias

- Acuña, F. y Pérez Guevara, N. (2020). ¿De ejército del pueblo a partido sin votos? Desempeño electoral de la FARC. En F. A. Barrero y E. Richard (ed.), *Elecciones subnacionales 2019: una redefinición de los partidos y de sus campañas electorales* (pp. 263-318). Fundación Konrad Adenauer.
- Alarcón, S. (Anfitrión). (2023). *Exguerrillera - "Alexa Rochi"* [pódcast]. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/3x5InefFsmz7aiYIPkSpmH>
- Aristizábal, R. (2024). *Partido Comunes se aparta de la idea de una constituyente para cumplir Acuerdo de Paz*. La W. <https://www.wradio.com.co/2024/05/31/partido-comunes-se-aparta-de-la-idea-de-una-constituyente-para-cumplir-acuerdo-de-paz/>
- Barrenechea, R., Basset, Y., Botero, S., Camargo, G., Maldonado, F., Cárdenas, U., Castillo, M., Fonseca, S., Franco-Cuervo, A. B., Jassir, M., Londoño, S., Bahamón, S., Sampayo, A. y Zanotti, L. (2023). *Gustavo Petro vs. Rodolfo Hernández: ¿Dos populismos encontrados?* Editorial Universidad del Rosario. <http://www.jstor.org/stable/jj.5699293>
- Bergquist, C. (2017). La izquierda colombiana: Un pasado paradójico, ¿un futuro promisorio? *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 44(2), 263-299.
- Caballero, L. M. (2015). *Actitudes políticas y comportamiento electoral de víctimas y excombatientes del conflicto armado* [tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. <http://hdl.handle.net/10554/15913>
- Cancillería de Colombia. (2019). *ABC de las objeciones al proyecto de ley estatutaria de la JEP*. Gobierno de Colombia. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2019/jep_espanol1.pdf
- CNN. (2016). "Timochenko": Fue "hasta bueno" que ganara el no en el plebiscito. CNN en español. <https://cnnespanol.cnn.com/2016/10/12/timochenko-fue-hasta-bueno-que-ganara-el-no-en-el-plebiscito>
- Congreso Visible. (s.f.). *Congresistas por partido*. Universidad de los Andes. <https://congresovisible.uniandes.edu.co/congresistas/?page=1&partido=203&>
- De la Calle, H. (2019). *Revelaciones al final de una guerra: testimonio del jefe negociador del gobierno colombiano en La Habana / Humberto de la Calle*. Debate.
- Echandía Castilla, C. y Cabrera Nossa, I. (2021). El pasado no perdona: conducta de las FARC-EP y desempeño electoral del partido surgido del Acuerdo de Paz. *Opera*, 30, 55-78. <https://doi.org/10.18601/16578651.n30.05>
- El Tiempo. (2016). *Varias ciudades del país, afectadas por el mal clima en votaciones*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16716977>
- García Ruiz, M. A., Prieto Venegas, J. C. y Silva Aparicio, A. M. (2018). La cultura política y el proceso de adaptación partidista de las guerrillas latinoamericanas. *El Ágora USB*, 18(2), 330-347. <https://doi.org/10.21500/16578031.3463>
- García Ruiz, M. A. y Santos, I. (2019). Dejar las armas, buscar los votos: la transformación de las

- guerrillas latinoamericanas en partidos políticos. *Revista de Derecho*, (52), 37-56. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So121-86972019000200037&lng=en&tlng=es
- González Vides, M. (2023). Petro y el pacto histórico: Una aproximación sobre el giro a la izquierda en Colombia. *Revista de Ciencia Política*, 61(1), 37-60. <https://doi.org/10.5354/0719-5338.2023.70461>
- Gluecker, A., Correa-Chica, A. y López-López, W. (2021). The FARC in Colombia: Collective Reintegration and Social Identity Transformation. *Political Psychology*, 43(2), 359-374. <https://doi.org/10.1111/pops.12765>
- Gutiérrez Sanín, F. (2004). Criminales y rebeldes: Una discusión de la economía política del conflicto armado desde el caso colombiano. *Estudio Políticos*, 24, 37-71.
- Jaramillo, C. y Molina, J. (2010). Las movilizaciones del 4 de febrero y el 6 de marzo de 2008. Una lectura de las representaciones sociales en el discurso de la prensa nacional. *Signo y Pensamiento*, 29(57), 354-371.
- Kalyvas, S. (2006). *La lógica de la violencia en la guerra civil*. Ediciones Akal S. A.
- La Silla Vacía. (2024). *Comunes dice que Gobierno Petro incumple el Acuerdo de Paz*. La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/en-vivo/comunes-dice-que-gobierno-petro-incumple-el-acuerdo-de-paz/>
- Martí-i-Puig, S. & Puig, Garcé, A. y Martín, A. (2013). ¿Liderazgo, organización o ideología? Las diferentes vías de adaptación partidaria de movimientos guerrilleros. Los casos de Nicaragua, El Salvador y Uruguay. *Revista Española de Ciencia Política*, 33.
- Misión de Observación Electoral (MOE). (2018). *Resultados electorales. Elecciones legislativas y consultas partidistas*. Observatorio Político Electoral de la Democracia.
- Misión de Observación Electoral (MOE). (2018a). *Informe MOE: Informe de la reincorporación política del partido FARC*. Observatorio Político Electoral de la Democracia.
- Misión de Observación Electoral (MOE). (2022b). *Resultados electorales Congreso y Presidencia 2022*. Observatorio Político Electoral de la Democracia.
- Noticias Uno. (2017). *Fernando Londoño y Alejandro Ordóñez prometen volver trizas el acuerdo de paz* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=vIRJK2d84-8>
- Partido Comunes. (2023). Electoral 2023. <https://partidocomunes.com.co/electoral-2023/>
- Pino, J., Pantoja, S. y López, A. (2020). Los partidos de centro izquierda en Colombia: Entre avances, retrocesos y mutaciones. En F. A. Barrero y E. Richard (eds.), *Elecciones subnacionales 2019: Una redefinición de los partidos y de sus campañas electorales* (pp. 233-262). Fundación Konrad Adenauer.
- Pizarro, E. (2023). *En la guerra y en la paz: Las Fuerzas Militares entre 1996 y 2022*. Ejército Nacional de Colombia Sello Editorial.
- Ramírez Correcha, J. (2020). ¿Enemigos o adversarios? La integración del partido FARC al campo político colombiano [tesis de pregrado, Universidad Santo Tomás]. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/28489>
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2016). *Plebiscito 2 de octubre de 2016*. Registraduría Nacional del Estado Civil. <https://www.registraduria.gov.co/@Plebiscito-2016-2@.html>
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2023). Resultados elecciones 2023 - Concejo. <https://resultadosprec2023.registraduria.gov.co/concejo/o/colombia>
- Ríos, J, Cairo, H. y Gómez, D. (2023) El discurso político de las comunas frente a las disidencias de las FARC-EP en Colombia. *Estudios Críticos en Seguridad*, 11(2), 83-105. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/21624887.2023.2184101>
- Rosato, V. (2015). New Media and Peace Activism: The Case of "One Million Voices against FARC". *Ciencia Política*, 9(17), 217-237.
- Ruano, L. y Muñoz, L. (2019). Plebiscito por la paz en Colombia: Un análisis desde las emociones en sus resultados políticos. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 44, 110-126. <https://doi.org/10.12795/Ambitos.2019.i44.07>
- Taber, R. (1967). *La guerra de la pulga. Guerra y contra guerrilla*. Biblioteca ERA.